

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROICKI S. A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en Parque Empresarial Ciudad Colón, edificio empresarial 3 segundo piso oficina 208 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TROICKI S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: Aguilar Granda Edgar Javier propietario de 392 acciones; Maldonado Perugachi Katya Verónica propietaria de 398; Villacís Arditto Eduardo Iván propietario de diez acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor Ingeniero Edgar Javier Aguilar Granda para que presida la sesión y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía señorita Carmela Edith Tigrero Figueroa. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. SEGUNDO.- Revisión y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012. TERCERO.- Revisión y aprobación del informe anual del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la Compañía **TROICKI S. A.** resuelve: PRIMERO.- Aprobar, los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. SEGUNDO.- Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012. TERCERO.- Aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. Maldonado Perugachi Katya Verónica.- f. Aguilar Granda Edgar Javier PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f. Villacís Arditto Eduardo Iván.- f. Carmela Edith Tigrero Figueroa Gerente General SECRETARIA DE LA JUNTA GERENTE GENERAL.- CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original, que reposa en el libro de Actas de la compañía de **TROICKI S. A.** al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, veinticinco días de Marzo del 2013

LO CERTIFICO.-



CARMELA EDITH TIGRERO FIGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL